



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22899
6 de agosto de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una carta de fecha 6 de agosto de 1991, dirigida al Sr. Rolf Ekéus, Presidente de la Comisión Especial, por el Sr. Wissam Az-Zahawi, Consejero del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, en relación con los aviones de reconocimiento, en respuesta a la carta del Sr. Ekéus de fecha 1° de agosto de 1991.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 6 de agosto de 1991 dirigida al Presidente de la
Comisión Especial por el Consejero del Ministro de Relaciones
Exteriores del Iraq

En relación con su carta de fecha 1º de agosto de 1991, tengo el honor de informarle que la aviación estadounidense sobrevuela desde hace meses el territorio iraquí con fines de reconocimiento y que fotografía cada piedra del suelo iraquí. No creemos que los aviones que la Comisión Especial pretende utilizar por la fuerza bajo la égida de las Naciones Unidas vuelen a mayor altura que los satélites artificiales que observan permanentemente el territorio iraquí.

Hay otro aspecto que plantea un interrogante en ese sentido: ¿por qué elegir un avión estadounidense comandado por un piloto estadounidense cuando todos saben que la actitud del Gobierno de los Estados Unidos hacia el Iraq es abiertamente hostil? ¿No era posible elegir un aparato y pilotos de otros países como la Unión Soviética, Francia o la India, o de todos esos países juntos, para garantizar que la misión prevista respondiera exclusivamente a los objetivos de las Naciones Unidas?

En la medida en que la misión prevista depende de las Naciones Unidas, deseamos que el Secretario General de las Naciones Unidas o el Presidente del Consejo de Seguridad presenten oficialmente y por escrito una solicitud de llevar a cabo la misión mencionada.

De todos modos, si se trata de un asunto que depende de las Naciones Unidas, y aunque estamos convencidos de la justicia de nuestra posición y de que las cuestiones que hemos planteado están bien fundamentadas, y a fin de frustrar a los que albergan malas intenciones, no opondremos obstáculos a los vuelos de reconocimiento previstos. En ese sentido, deseo observar que no se ha determinado con precisión el período durante el cual se efectuarán los vuelos de reconocimiento proyectados; a nuestro juicio, es necesario precisar ese aspecto para que todo quede perfectamente claro.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Wissam AZ-ZAHAWI
Consejero del Ministro de
Relaciones Exteriores

Excelentísimo Señor
Rolf Ekéus
Presidente Ejecutivo de
la Comisión Especial
Nueva York